



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N°

**083-96**

Salta, 11 de Marzo de 1.996  
Expediente N° 12.046/96

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna; Elena del Carmen Monasterio, L.U. N° 601.359, de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el tema de Tesis: "Rol del Enfermero en Atención Primaria de la Salud"; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Correa Rojas, María del Valle ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del trabajo;

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su trabajo de tesis, según Resolución Interna N°093/91 y su modificatoria N° 216/91;

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, aconseja aprobar el tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7mo. de la Resolución Interna N° 093/91;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar como Tema del trabajo de Tesis de la alumna Elena del Carmen MONASTERIO, L.U N° 601.359, de la Carrera de Enfermería el siguiente: "Rol del Enfermero en Atención Primaria de la Salud".

ARTICULO 2º.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:

- Lic. María del Valle CORREA ROJAS - ASESOR -  
- Lic. Mónica SACCHI de VAN DAN - REVISORA -



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No

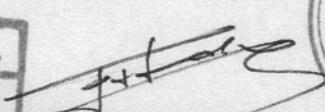
083-96

Salta, 11 de Marzo de 1.996

Expediente No 12.046/96

ARTICULO 3o.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



  
CARMEN ROSA ESTRADA  
SECRETARIA



  
MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO